Naciones Unidas S/PRST/2009/15*



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6125ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 15 de mayo de 2009, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en Somalia”, la Presidencia del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reitera sus anteriores resoluciones y declaraciones de la Presidencia sobre Somalia, en particular la resolución 1863 (2009), en que se reafirmó que el Acuerdo de Paz de Djibouti constituye la base para una solución duradera del conflicto en Somalia.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo al Gobierno Federal de Transición como autoridad legítima de Somalia conforme a la Carta Federal de Transición y condena la reciente reanudación de los combates bajo la dirección de al-Shabaab y otros extremistas, que constituye un intento de derrocar esa autoridad legítima por la fuerza. El Consejo exige a los grupos de la oposición que pongan fin inmediatamente a su ofensiva, depongan las armas, renuncien a la violencia y se sumen a los esfuerzos de reconciliación.

El Consejo de Seguridad exhorta a la comunidad internacional a que apoye sin fisuras al Gobierno Federal de Transición a fin de fortalecer la Fuerza de Seguridad Nacional y la Fuerza de Policía de Somalia, reitera su apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), expresa su agradecimiento a los Gobiernos de Burundi y Uganda por la aportación de contingentes, y condena toda hostilidad contra la AMISOM.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la pérdida de vidas y el deterioro de la situación humanitaria como consecuencia de la reanudación de los combates, e insta a todas las partes a cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, en particular el respeto de la seguridad de la población civil, los trabajadores humanitarios y el personal de la AMISOM.

El Consejo de Seguridad expresa también su preocupación por las noticias de que Eritrea ha proporcionado armas a quienes se oponen al Gobierno Federal de Transición de Somalia en infracción del embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas, e insta al Grupo de Vigilancia de las Sanciones a que investigue esas alegaciones.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

09-33947* (S) 180509 180509





El Consejo de Seguridad reitera su apoyo al proceso político descrito en la Carta Federal de Transición, que ofrece un marco para conseguir una solución política duradera en Somalia. Los actuales intentos de tomar el poder por la fuerza sólo pueden retrasar el proceso político y prolongar el sufrimiento del pueblo somalí.”